
FECHA: 01/07/2021
EXPEDIENTE N°: 816/2009
ID TÍTULO: 2500955

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Cartagena |
| Universidad solicitante | Universidad Politécnica de Cartagena |
| Universidad/es participante/s | Universidad Politécnica de Cartagena |
| Centro/s | • Facultad de Ciencias de la Empresa |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

La presente modificación de la memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas es consecuencia del seguimiento interno del título que ha permitido detectar la necesidad de la actualización de la normativa existente en el ámbito de la UPCT y de hacer reajustes en el plan de estudios. Asimismo, se han actualizado los datos personales de la representante legal y del solicitante. En resumen, en esta solicitud de modificación se ven afectados los apartados: 1.3, 4.2, 4.4, 5.1, 5.5, 11.2 y 11.3.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se ha detallado la forma de acceso a la UPCT para personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se ha modificado por completo este apartado para incorporar la nueva normativa de esta universidad, en concreto, se detalla el articulado que aplica al título y que está recogido en el "Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado y Máster de la UPCT", de 11 de marzo de 2020.

5.1 - Descripción del plan de estudios

En este apartado, las modificaciones se realizan con los siguientes propósitos: - Corregir las competencias asignadas a las asignaturas Economía de la Empresa (I y II), Fundamentos de Economía Financiera (I y II) y Contabilidad de Gestión (I y II). - La asignatura Dirección Financiera Internacional, del módulo de Finanzas, que pertenecía a la Materia Gestión Financiera, pasa a pertenecer a la materia Dirección Financiera.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se han modificado los sistemas de evaluación en las asignaturas: Dirección de Personal y Contabilidad Financiera I. Se han actualizado los contenidos de las asignaturas: Dirección de Personal y Ampliación de Informática de Gestión.

11.2 - Representante legal

Se ha actualizado toda la información.

11.3 – Solicitante

Se ha actualizado toda la información.

Madrid, a 01/07/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina